

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO		Revisión N.17 Fecha de revisión 10/10/2025 Imprimida el 02/02/2026 Pag. N. 1 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 15/11/2024)		ES
SBPPSF02GXI959E - ICROMIX ALUFLAKE 2 SB				

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código:	SBPPSF02GXI959E
Denominación	ICROMIX ALUFLAKE 2 SB
UFI :	8GSR-10QH-V001-8Q6M

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Producto de pintura	✓	-	-

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:	ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO		
Dirección:	Via Bedeschi, 25		
Localidad y Estado:	24040	Chignolo D'Isola	(BG)
		Italia	
	Tel.	+39 035 999711	
	Fax	+39 035 999712	
dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad			
gianluca.cerina@icro.it			
Proveedor:			
ICRO COATINGS S.p.A. con Socio Unico - Via Bedeschi 25 - 24040 Chignolo d'Isola (BG) - Italia			

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a	Servicio de Información Toxicológica - + 34 91 562 04 20
---	--

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:		
Líquidos inflamables, categoría 3	H226	Líquidos y vapores inflamables.
Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables, categoría 3	H261	En contacto con el agua desprende gases inflamables.
Peligro por aspiración, categoría 1	H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



EPY 11.9.2 - SDS 1004.14

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

SBPPSF02GXI959E - ICROMIX ALUFLAKE 2 SB

Revisión N.17

Fecha de revisión 10/10/2025

Imprimida el 02/02/2026

Pag. N. 2 / 21

Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 15/11/2024)

ES

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

... / >>

Palabras de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H226

H261

H304

H336

H412

EUH066

Líquidos y vapores inflamables.

En contacto con el agua desprende gases inflamables.

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Puede provocar somnolencia o vértigo.

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia:

P210

P331

P280

P301+P310

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

NO provocar el vómito.

Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA oa un médico.

Contiene:

ACETATO DE N-BUTILO

HIDROCARBUROS, C10-C13, N-ALCANOS, ISOALCANOS, CYCLICOS, <2% DE AROMÁTICOS

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICO

Producto no destinado a los usos previstos por la Directiva 2004/42/CE.

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
ACETATO DE N-BUTILO		
INDEX	607-025-00-1	35 ≤ x < 40
CE	204-658-1	
CAS	123-86-4	
Reg. REACH	01-2119485493-XXXX	
ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO)		
INDEX	013-002-00-1	19 ≤ x < 24
CE	231-072-3	
CAS	7429-90-5	
Reg. REACH	01-2119529243-XXXX	
HIDROCARBUROS, C10-C13, N-ALCANOS, ISOALCANOS, CYCLICOS, <2% DE AROMÁTICOS		
INDEX		5 ≤ x < 7
CE	918-481-9	
CAS		
Reg. REACH	01-2119457273-XXXX	
NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICO		
INDEX		5 ≤ x < 7
CE	918-668-5	
CAS	128601-23-0	
Reg. REACH	01-2119455851-XXXX	
HIDRATO DE SILICATO AMORFO		
INDEX		3,5 ≤ x < 4
CE	231-545-4	
CAS	7631-86-9	
Reg. REACH	01-2119379499-XXXX	

EPY 11.9.2 - SDS 1004.14

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO SBPPSF02GXI959E - ICROMIX ALUFLAKE 2 SB			Revisión N.17 Fecha de revisión 10/10/2025 Imprimida el 02/02/2026 Pag. N. 3 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 15/11/2024)	ES
SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes ... / >>				
XILENO INDEX601-022-00-90,15 ≤ x < 0,2 CE215-535-7 CAS1330-20-7 Reg. REACH01-2119488216-XXXX ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO INDEX607-195-00-70,1 ≤ x < 0,15 CE203-603-9 CAS108-65-6 Reg. REACH01-2119475791-XXXX ETILBENCENO INDEX601-023-00-40,05 ≤ x < 0,09 CE202-849-4 CAS100-41-4 Reg. REACH01-2119489370-XXXX CUARZO (SiO2) INDEX0,02 ≤ x < 0,06 CE238-878-4 CAS14808-60-7 Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: C ETA Cutánea: 1100 mg/kg, ETA Inhalación vapores: 11 mg/l Flam. Liq. 3 H226 Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Aquatic Chronic 3 H412 ETA Inhalación gases: 4500 ppm Sustancia para la que exista un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo.				
El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.				
SECCIÓN 4. Primeros auxilios				
4.1. Descripción de los primeros auxilios				
En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrelle este documento. En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata. OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico. PIEL: Quitar las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consultar a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas. INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico. INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, disnea, respiración dificultosa, asma), mantenga al accidentado en una posición que facilite la respiración. Si es necesario, administre oxígeno. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Consulte inmediatamente a un médico. <u>Protección de los socorristas</u> Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.				
4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados				
No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto. EFFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.				
4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente				
EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA oa un médico. <u>Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato</u> Agua corriente para lavar la piel y los ojos.				
EPY 11.9.2 - SDS 1004.14				

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO SBPPSF02GXI959E - ICROMIX ALUFLAKE 2 SB		Revisión N.17 Fecha de revisión 10/10/2025 Imprimida el 02/02/2026 Pag. N. 4 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 15/11/2024)	ES
SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios 5.1. Medios de extinción MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS Polvo químico. MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS No use agua. 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO Ninguna información disponible. 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios INFORMACIÓN GENERAL En contacto con el agua o la humedad, se liberan gases inflamables. EQUIPO Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).			
SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia Bloquee la pérdida, si no hay peligro. Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Utilice un dispositivo antideflagrante. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas. 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13. 6.4. Referencia a otras secciones Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.			
SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento 7.1. Precauciones para una manipulación segura Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o nieblas. Evite la dispersión del producto en el ambiente. Trabaje en áreas adecuadamente ventiladas. Evite llamas y chispas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de flama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Para evitar el peligro de incendio y explosión, evite el uso de aire comprimido durante su movimiento. Abra los recipientes con cuidado, ya que pueden estar bajo presión. 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades Conserve el producto solamente en el envase original. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Mantenga los recipientes herméticamente cerrados. Evite absolutamente el contacto con el agua o la absorción de humedad. Evite los golpes violentos. Evite el recalentamiento. Conserve el producto en un lugar ventilado, lejos de fuentes ignición. Conserve los recipientes alejados de			
EPY 11.9.2 - SDS 1004.14			

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO SBPPSF02GXI959E - ICROMIX ALUFLAKE 2 SB			Revisión N.17 Fecha de revisión 10/10/2025 Imprimida el 02/02/2026 Pag. N. 5 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 15/11/2024)	ES
SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento ... / >>				
eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO Conservar en atmósfera inerte y protegido de la humedad, ya que se hidroliza fácilmente. Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania): 4.3 7.3. Usos específicos finales Información no disponible.				
SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual				
8.1. Parámetros de control				
Referencias normativas:				
ALB	Shqipëria	VENDIM Nr. 522, datë 6.8.2014 PËR MIRATIMIN E RREGULLORES "PËR MBROJTJEN E SIGURISË DHE SHËNDETIT TË PUNËMARRËSVE NGA RISQET E LIDHURA ME AGJENTËT KIMIKË NË PUNË"		
BGR	България	НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г. ЗА ЗАЩИТА НА РАБОТЕЩИТЕ ОТ РИСКОВЕ, СВЪРЗАНИ С ЕКСПОЗИЦИЯ НА ХИМИЧНИ АГЕНТИ ПРИ РАБОТА (изм. ДВ. бр.28 от 2 Април 2024г.)		
CZE	Česká Republika	NAŘIZENÍ VLÁDY ze dne 18. října 2023, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů		
DEU	Deutschland	WirkungDosisNOAELMAK-und BAT-Werte-Liste 2024 Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe		
DNK	Danmark	BEK nr 291 af 19/03/2024 (Historisk) Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer (kemiske agenser) i arbejdsmiljøet		
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2024		
EST	Eesti	Ohtlike kemikaalide ja neid sisaldavate materjalide kasutamise töötervishoiu ja tööohutuse nõuded ning töökeskonna keemiliste ohutegurite piirnormid 2024		
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021		
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α' 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ "σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιγόνους παράγοντες κατά την εργασία"»		
HUN	Magyarország	Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről		
HRV	Hrvatska	PRAVILNIK O IZMJENAMA I DOPUNAMA PRAVILNIKA O ZAŠTITI RADNIKA OD IZLOŽENOSTI OPASNIM KEMIČALIJAMA NA RADU, GRANIČNIM VRIJEDNOSTIMA IZLOŽENOSTI I BIOLOŠKIM GRANIČNIM VRIJEDNOSTIMA		
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81		
LVA	Latvija	Grozījumi Ministru kabineta 2007. gada 15. maija noteikumos Nr. 325 "Darba aizsardzības prasības saskarē ar ķīmiskajām vielām darba vietās" Oficiālā lāas publicācījas Nr.: 2024/65.2		
NOR	Norge	Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdier og grenseverdier for fysiske og kjemiske faktorer i arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdier), 21. 10. april 2024 kl. 13.55		
NLD	Nederland	Regeling van de Minister van Sociale Zaken en Werkgelegenheid van 13 mei2024, nr. 2024-0000092805, tot wijziging van deArbeidsomstandighedenregeling in verband met de implementatie vanRichtlijn 2022/431		
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 102/2024, de 4 de dezembro. Sumário: Transpõe para a ordem jurídica interna a Diretiva (UE) 2022/431, relativa à proteção dos trabalhadores contra riscos ligados à exposição a agentes cancerígenos ou mutagénicos e procede à quarta alteração		
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA RODZINY, PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 24 czerwca 2024 r. zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy		
ROU	România	HOTĂRÂRE nr. 179 din 28 februarie 2024 pentru modificarea și completarea Hotărârii Guvernului nr. 1.093/2006 privind stabilirea cerințelor minime de securitate și sănătate pentru protecția lucrătorilor împotriva riscurilor legate de expunerea la agenți ca		
RUS	Россия	ПОСТАНОВЛЕНИЕ от 13 февраля 2018 г. N 25 ОБ УТВЕРЖДЕНИИ ГИГИЕНИЧЕСКИХ НОРМАТИВОВ ГН 2.2.5.3532-18 "ПРЕДЕЛЬНО ДОПУСТИМЫЕ КОНЦЕНТРАЦИИ (ПДК) ВРЕДНЫХ ВЕЩЕСТВ В ВОЗДУХЕ РАБОЧЕЙ ЗОНЫ"		
SWE	Sverige	Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd (AFS 2023:14) om gränsvärden för luftvägsexponering i arbetsmiljön		

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

SVK	Slovensko	121_2024 Z. z. Nariadenie vlády o ochrane zdravia zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s
SVN	Slovenija	expozíciou karcinogénnym, mutagénnym alebo reprodukčne toxickým faktorom pri práci
TUR	Türkiye	Pravilnik o varovanju delavcev pred tveganji zaradi izpostavljenosti rakotvornim, mutagenim ali
GBR	United Kingdom	reprotoksičnim snovem pri delu. Ljubljana, četrtek 4. 4. 2024
EU	OEL EU	Kimyasal Maddelerle Çalışmalarda Sağlık ve Güvenlik Önlemleri Hakkında Yönetmelik
		12.08.2013 / 28733; 20.10.2023 / 32345.
		EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
		Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE)
		2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva
		2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva
		91/322/CEE.
	ACGIH	ACGIH 2025

CUARZO (SIO2)

Valor límite de umbral					
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
OEL	EU	0,1			
ACGIH		0,025			

HIDROCARBUROS, C10-C13, N-ALCANOS, ISOALCANOS, CYCLICOS, <2% DE AROMÁTICOS

Valor límite de umbral					
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
ACGIH		1000	148		

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		NPI		NPI				
Inhalación	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI
Dérmica	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICO

Valor límite de umbral					
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV	DNK		10		
ACGIH		100	19		provisional

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				7,5				
				mg/kg bw/d				
Inhalación				32				151
				mg/m3				mg/m3
Dérmica				7,5				12,5
				mg/kg bw/d				mg/kg
								bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO)								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	BGR	2						
MAK	DEU	0,5		4				INHAL
MAK	DEU	0,05		0,4				RESPIR
TLV	DNK	5		10				INHAL
TLV	DNK	2		4				RESPIR
VLA	ESP	1						RESPIR
TLV	EST	10						kogu tolm
TLV	EST	4						RESPIRpeentolm
VLEP	FRA	5						
TLV	GRC	10						
AK	HUN	1						RESPIR
GVI/KGVI	HRV	10						INHAL
GVI/KGVI	HRV	4						RESPIR
RV	LVA	2						
TLV	NOR	2						
NDS/NDSch	POL	2,5						INHAL
NGV/KGV	SWE	5						Som AI, Totaldamm
NGV/KGV	SWE	2						RESPIRSom AI
NPEL	SVK	4						INHAL
NPEL	SVK	1,5						RESPIR
WEL	GBR	10						INHAL
WEL	GBR	4						RESPIR
ACGIH		1	0,9					RESPIRAI
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						0,0749	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP						20	mg/l	
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		3,95 mg/kg bw/d				
Inhalación	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	3,72 mg/m3	3,72 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NEA

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

XILENO						
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	ALB	221	50	442	100	PIEL
TLV	BGR	221	50	442	100	PIEL
TLV	CZE	200	45,33	400	90,66	PIEL
AGW	DEU	220	50	440	100	PIEL
MAK	DEU	220	50	440	100	PIEL
TLV	DNK	109	25	442	100	PIEL E
VLA	ESP	221	50	442	100	PIEL
TLV	EST	200	50	450	100	PIEL
VLEP	FRA	221	50	442	100	PIEL
TLV	GRC	435	100	650	150	
AK	HUN	221	50	442	100	PIEL
GVI/KGVI	HRV	221	50	442	100	PIEL
VLEP	ITA	221	50	442	100	PIEL
RV	LVA	221	50	442	100	PIEL
TLV	NOR	108	25			PIEL
TGG	NLD	210		442		PIEL
VLE	PRT	221	50	442	100	PIEL
NDS/NDSch	POL	100		200		PIEL
TLV	ROU	221	50	442	100	PIEL
ПДК	RUS	50		150		n
NGV/KGV	SWE	221	50	442	100	PIEL
NPEL	SVK	221	50	442	100	PIEL
MV	SVN	221	50	442	100	PIEL
ESD	TUR	221	50	442	100	PIEL
WEL	GBR	220	50	441	100	PIEL
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL
ACGIH			20			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC			
Valor de referencia en agua dulce	0,327	mg/l	
Valor de referencia en agua marina	0,327	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	12,46	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	12,46	mg/kg	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,327	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP	6,58	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre	2,31	mg/kg	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				1,5 mg/kg/bw				
Inhalación	260 mg/m3	260 mg/m3		65,3 mg/m3	442 mg/m3	442 mg/m3	77 mg/m3	221 mg/m3
Dérmica				125 mg/kg/bw	174 mg/m3	180 mg/kg bw/d		212 mg/kg bw/d

HIDRATO DE SILICATO AMORFO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
AGW	DEU	1		8		INHAL		
MAK	DEU	1		0,16	8	INHAL		
MAK	DEU	0,02		0,16		RESPIR		
TLV	EST	2				RESPIR		
RV	LVA	1						
MV	SVN	4				INHAL		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación								4 mg/m3

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILEILO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	ALB	275	50	550	100			
TLV	BGR	275	50	550	100	PIEL		
TLV	CZE	275	50	550	100	PIEL		
AGW	DEU	270	50	270	50			
MAK	DEU	270	50	270	50			
TLV	DNK	275	50	550	100	PIEL E		
VLA	ESP	275	50	550	100	PIEL		
TLV	EST	275	50	550	100	PIEL		
VLEP	FRA	275	50	550	100	PIEL		
TLV	GRC	275	50	550	100			
AK	HUN	275	50	550	100			
GVI/KGVI	HRV	275	50	550	100	PIEL		
VLEP	ITA	275	50	550	100	PIEL		
RV	LVA	275	50	550	100	PIEL		
TLV	NOR	270	50			PIEL		
TGG	NLD	550						
VLE	PRT	275	50	550	100	PIEL		
NDS/NDSch	POL	260		520		PIEL		
TLV	ROU	275	50	550	100	PIEL		
ПДК	RUS			10		n		
NGV/KGV	SWE	275	50	550	100	PIEL		
NPEL	SVK	275	50	550	100	PIEL		
MV	SVN	275	50	550	100	PIEL		
ESD	TUR	275	50	550	100	PIEL		
WEL	GBR	274	50	548	100	PIEL		
OEL	EU	275	50	550	100	PIEL		
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						0,635	mg/l	
Valor de referencia en agua marina						0,0635	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						3,29	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						0,329	mg/kg	
Valor de referencia para el agua marina, liberación intermitente						6,35	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP						100	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre						0,29	mg/kg	
Valor de referencia para la atmósfera						NPI		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		500 mg/kg bw/d		36 mg/kg				
Inhalación	NPI	NPI	33 mg/m3	33 mg/m3	550 mg/m3	NPI	NPI	275 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	320 mg/kg	NPI	NPI	NPI	796 mg/kg

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ETILBENCENO						
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	ALB	442	100	884	200	PIEL
TLV	BGR	435		545		PIEL
TLV	CZE	200	45,33	500	113,32	PIEL
AGW	DEU	88	20	176	40	PIEL
MAK	DEU	88	20	176	40	PIEL
TLV	DNK	217	50	434	100	PIEL E
VLA	ESP	441	100	884	200	PIEL
TLV	EST	442	100	884	200	PIEL
VLEP	FRA	88,4	20	442	100	PIEL
TLV	GRC	435	100	545	125	
AK	HUN	442	100	884	200	PIEL
GVI/KGVI	HRV	442	100	884	200	PIEL
VLEP	ITA	442	100	884	200	PIEL
RV	LVA	442	100	884	200	PIEL
TLV	NOR	20	5			PIEL
TGG	NLD	215		430		PIEL
VLE	PRT	442	100	884	200	PIEL
NDS/NDSch	POL	200		400		PIEL
TLV	ROU	442	100	884	200	PIEL
ПДК	RUS	50		150		n
NGV/KGV	SWE	220	50	884	200	PIEL
NPEL	SVK	442	100	884	200	PIEL
MV	SVN	442	100	884	200	PIEL
ESD	TUR	442	100	884	200	PIEL
WEL	GBR	441	100	552	125	PIEL
OEL	EU	442	100	884	200	PIEL
ACGIH		87	20			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC		
Valor de referencia en agua dulce	0,1	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,01	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	13,7	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	1,37	mg/kg
Valor de referencia para el agua marina, liberación intermitente	0,1	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	9,6	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	20	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	2,68	mg/kg
Valor de referencia para la atmósfera	NPI	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL							
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos
Oral		NPI		1,6 mg/kg bw/d			
Inhalación	NPI	LOW	NPI	15 mg/m3	293 mg/m3	LOW	442 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	180 mg/kg bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ACETATO DE N-BUTILO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	BGR	241	50	723	150			
TLV	CZE	241	50	723	150			
AGW	DEU	300	62	600	124			
MAK	DEU	480	100	960	200			
TLV	DNK	241	50	723	150	E		
VLA	ESP	241	50	723	150			
TLV	EST	241	50	723	150			
VLEP	FRA	241	50	723	150			
TLV	GRC	710	150	950	200			
AK	HUN	241	50	723	150			
GVI/KGVI	HRV	241	50	723	150			
VLEP	ITA	241	50	723	150			
RV	LVA	241	50	723	150			
TLV	NOR		75					
TGG	NLD	150						
VLE	PRT	241	50	723	150			
NDS/NDSch	POL	240		720				
TLV	ROU	241	50	723	150			
ПДК	RUS			0,1		n		
NGV/KGV	SWE	241	50	723 (C)	150 (C)			
NPEL	SVK	241	50	723	150			
MV	SVN	241	50	723	150			
ESD	TUR	241	50	723	150			
WEL	GBR	724	150	966	200			
OEL	EU	241	50	723	150			
ACGIH			50		150			
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						0,18	mg/l	
Valor de referencia en agua marina						0,018	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						0,981	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						0,0981	mg/kg	
Valor de referencia para el agua marina, liberación intermitente						0,36	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP						35,6	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre						0,0903	mg/kg	
Valor de referencia para la atmósfera						NPI		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		2		2				
		mg/kg/d		mg/kg/d				
Inhalación	300	300	35,7	35,7	600	600	300	300
	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3
Dérmica	NPI	6	NPI	6	NPI	11	NPI	11
		mg/kg/d		mg/kg/d		mg/kg/d		mg/kg/d

Legenda:
(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.
VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

En caso de que el producto pueda o tenga que entrar en contacto o reaccionar con el agua, adoptar medidas técnicas y/o organizativas adecuadas, para combatir el riesgo de desarrollo de gases tóxicos y/o inflamables.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible.

Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

PROTECCIÓN DE LA PIEL
Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

Evaluar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS
Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA
La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL
Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	incolore	
Olor	característico	
Umbral olfativo	no aplicable	
Punto de fusión / punto de congelación	no aplicable	
Punto inicial de ebullición	126 °C	
Intervalo de ebullición	no aplicable	
Inflamabilidad	no aplicable	
Límites inferior de explosividad	1,7 % (v/v)	Temperatura: 20 °C
Límites superior de explosividad	7,6 % (v/v)	Temperatura: 20 °C
Punto de inflamación	23 °C	
Temperatura de auto-inflamación	421 °C	
Temperatura de descomposición	no aplicable	
pH	no aplicable	
Viscosidad cinemática	no aplicable	
Solubilidad	soluble en solventes orgánicos	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	no aplicable	
Presión de vapor	no determinado	
Densidad y/o densidad relativa	1,1	
Densidad de vapor relativa	3,6	
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Tasa de evaporación	no determinado	
VOC (Directiva 2010/75/UE)	38,43 % - 422,76	gr/litro
Propiedades explosivas	no aplicable	
Propiedades comburentes	no aplicable	

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO SBPPSF02GXI959E - ICROMIX ALUFLAKE 2 SB		Revisión N.17 Fecha de revisión 10/10/2025 Imprimida el 02/02/2026 Pag. N. 13 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 15/11/2024)	ES
SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad			
10.1. Reactividad			
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO			
Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.			
Con el aire, puede formar lentamente peróxidos, que explotan por aumento de la temperatura.			
ACETATO DE N-BUTILO			
Se descompone en contacto con: agua.			
10.2. Estabilidad química			
Información no disponible.			
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas			
El producto puede reaccionar violentamente con el agua.			
XILENO			
Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes,ácidos fuertes,ácido nítrico,percloratos.Puede formar mezclas explosivas con: aire.			
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO			
Puede reaccionar violentamente con: sustancias oxidantes,ácidos fuertes,metales alcalinos.			
ETILBENCENO			
Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes.Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.Puede formar mezclas explosivas con: aire.			
ACETATO DE N-BUTILO			
Riesgo de explosión por contacto con: agentes oxidantes fuertes.Puede reaccionar peligrosamente con: hidróxidos alcalinos,ter-butóxido de potasio.Forma mezclas explosivas con: aire.			
10.4. Condiciones que deben evitarse			
Evite el recalentamiento. Evite la penetración de humedad o agua en los recipientes.			
ACETATO DE N-BUTILO			
Evitar la exposición a: humedad,fuentes de calor,llamas libres.			
10.5. Materiales incompatibles			
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO			
Incompatible con: sustancias oxidantes,ácidos fuertes,metales alcalinos.			
ACETATO DE N-BUTILO			
Incompatible con: agua,nitratos,oxidantes fuertes,ácidos,álcalis,cinc.			
10.6. Productos de descomposición peligrosos			
ETILBENCENO			
Puede liberar: metano,estireno,hidrógeno,etano.			
SECCIÓN 11. Información toxicológica			
En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.			
Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.			
11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008			
Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones			
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO			
La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja tensión de vapor del producto.			
Información sobre posibles vías de exposición			
ACETATO DE N-BUTILO			
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.			
EPY 11.9.2 - SDS 1004.14			

SECCIÓN 11. Información toxicológica

... / >>

XILENO
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.
POBLACIÓN: ingestión de alimentos o agua contaminados; inhalación de aire ambiente.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

ETILBENCENO
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.
POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

ACETATO DE N-BUTILO
En el hombre, los vapores de la sustancia provocan irritación de los ojos y de la nariz. En caso de exposición reiterada, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.

XILENO
Acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías); acción irritante sobre la piel, las conjuntivas, la córnea y el aparato respiratorio.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO
Por encima de 100 ppm, se verifica irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos en el equilibrio e irritación severa de los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. No se reportan efectos crónicos en el hombre (INCR, 2010).

ETILBENCENO
Como los homólogos del benceno, puede ejercer una acción aguda sobre el sistema nervioso central, con depresión y narcosis, frecuentemente precedida por vértigo y asociada a cefalea (Ispesl- Instituto Superior de Prevención y Seguridad en el Trabajo). Es irritante para la piel, las conjuntivas y el aparato respiratorio.

Efectos interactivos

ACETATO DE N-BUTILO
Se reporta un caso de intoxicación aguda en un obrero de 33 años durante una operación de limpieza de un tanque con un preparado que contenía xilenos, acetato de butilo y acetato de etilenglicol. El sujeto presentaba irritación conjuntival y del tracto respiratorio superior, somnolencia y trastornos de la coordinación motriz, que desaparecieron en 5 horas. Los síntomas se atribuyen a envenenamiento de xilenos mixtos y acetato de butilo, con un posible efecto sinérgico responsable de los efectos neurológicos. Casos de queratopatía vacuolar se reportan en trabajadores expuestos a una mezcla de vapores de acetato de butilo e isobutanol, pero con incertidumbre sobre la responsabilidad de un solvente particular (INRC, 2011).

XILENO
La ingestión de alcohol interfiere con el metabolismo de la sustancia, inhibiéndolo. El consumo de etanol (0,8 g/kg) antes de una exposición de 4 horas a vapores de xilenos (145 y 280 ppm) provoca una disminución del 50 % de la excreción de ácido metilhipúrico, mientras que la concentración en la sangre de xilenos sube aproximadamente 1,5 - 2 veces. Al mismo tiempo, hay un aumento de los efectos colaterales secundarios del etanol. El metabolismo de los xilenos es aumentado por inductores enzimáticos tipo fenobarbital y 3-metil-colantreno. La aspirina y los xilenos inhiben recíprocamente su combinación con la glicina, que tiene como consecuencia la disminución de la excreción urinaria de ácido metilhipúrico. Otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo de los xilenos.

TOXICIDAD AGUDA

ETA (Inhalación) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ETA (Oral) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ETA (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

ACETATO DE N-BUTILO	
LD50 (Cutánea):	> 14000 mg/kg bw/d Rabbit
LD50 (Oral):	10736 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	> 21,1 mg/l/4h Rat

ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO)	
LD50 (Oral):	15900 mg/kg rat
LC50 (Inhalación nieblas/polvos):	0,888 mg/l/4h Rat

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO SBPPSF02GXI959E - ICROMIX ALUFLAKE 2 SB		Revisión N.17 Fecha de revisión 10/10/2025 Imprimida el 02/02/2026 Pag. N. 15 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 15/11/2024) ES
SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>		
RESINA DE UREA-ALDEHÍDO LD50 (Oral):> 5000 mg/kg Rat NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICO LD50 (Cutánea):> 2000 mg/kg Rabbit LD50 (Oral):3492 mg/kg Rat LC50 (Inhalación vapores):> 6193 mg/l/4h Rat HIDROCARBUROS, C10-C13, N-ALCANOS, ISOALCANOS, CYCLICOS, <2% DE AROMÁTICOS LD50 (Cutánea):> 2000 mg/kg rat LD50 (Oral):> 5000 mg/kg rat LC50 (Inhalación gases):> 4,951 ppm/4h Rat HIDRATO DE SILICATO AMORFO LD50 (Cutánea):> 2000 mg/kg Rat LD50 (Oral):> 2000 mg/kg Rat LC50 (Inhalación nieblas/polvos):> 2,2 mg/l/1h Rat XILENO LD50 (Cutánea):> 4200 mg/kg Rabbit LD50 (Oral):4300 mg/kg Rat LC50 (Inhalación vapores):6700 ppm/4 Rat ACETATO DE 2-METOXI-1-METILEILO LD50 (Cutánea):2000 mg/kg Rat LD50 (Oral):> 5155 mg/kg Rat ETILBENCENO LD50 (Cutánea):3500 mg/kg Rat LD50 (Oral):3500 mg/kg Rat LC50 (Inhalación gases):3500 mg/kg bw Rat		
CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.		
LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
CARCINOGENICIDAD No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
XILENO Clasificada en el grupo 3 (no clasificable como cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC). La US Environmental Protection Agency (EPA) sostiene que "los datos resultan inadecuados para una evaluación del potencial cancerígeno". ETILBENCENO Clasificada en el grupo 2B (posible cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC) - (IARC, 2000). Clasificada en el grupo D (no clasificable como cancerígena para el hombre) por la US Environmental Protection Agency (EPA) - (US EPA archivo on-line 2014).		
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA		
EPY 11.9.2 - SDS 1004.14		

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO SBPPSF02GXI959E - ICROMIX ALUFLAKE 2 SB		Revisión N.17 Fecha de revisión 10/10/2025 Imprimida el 02/02/2026 Pag. N. 16 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 15/11/2024)	ES
SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>			
Puede provocar somnolencia o vértigo TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro PELIGRO POR ASPIRACIÓN Tóxico por aspiración			
11.2. Información sobre otros peligros			
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.			
SECCIÓN 12. Información ecológica			
El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es nocivo para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.			
12.1. Toxicidad			
ACETATO DE N-BUTILO LC50 - Peces18 mg/l/96h Pimephales promelas EC50 - Crustáceos44 mg/l/48h Daphnia magna EC50 - Algas / Plantas Acuáticas675 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus NOEC crónica crustáceos23 mg/l/21d Daphnia magna			
ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO) LC50 - Peces0,0029 mg/l/96h EC50 - Crustáceos> 1,5 mg/l/48h EC50 - Algas / Plantas Acuáticas> 0,0169 mg/l/72h EC10 Algas / Plantas Acuáticas< 3,155 mg/l/72h NOEC crónica peces> 0,057 mg/l/30d NOEC crónica crustáceos> 1,092 mg/l			
RESINA DE UREA-ALDEHÍDO EC50 - Crustáceos> 100 mg/l/48h Daphnia magna			
NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICO LC50 - Peces9,2 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss EC50 - Crustáceos3,2 mg/l/48h Daphnia magna EC50 - Algas / Plantas Acuáticas2,9 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata			
HIDROCARBUROS, C10-C13, N-ALCANOS, ISOALCANOS, CYCLICOS, <2% DE AROMÁTICOS EC50 - Crustáceos> 0,002 mg/l/48h EC50 - Algas / Plantas Acuáticas> 100 mg/l/72h NOEC crónica peces> 0,1 mg/l NOEC crónica crustáceos> 0,1 mg/l			
XILENO LC50 - Peces20 mg/l/96h EC50 - Crustáceos1 mg/l/48h Daphnia magna EC50 - Algas / Plantas Acuáticas2,2 mg/l/72h Selenastrum capricornutum NOEC crónica peces> 1,3 mg/l/56d Oncorhynchus mykiss NOEC crónica crustáceos0,96 mg/l/7d Daphnia magna NOEC crónica algas / plantas acuáticas0,44 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata			
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO LC50 - Peces> 100 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss EC50 - Crustáceos> 500 mg/l/48h Daphnia magna EC50 - Algas / Plantas Acuáticas> 1000 mg/l/72h selenastrum capricornutum NOEC crónica peces47,5 mg/l/14d Oryzias latipes NOEC crónica crustáceos100 mg/l/21d Daphnia NOEC crónica algas / plantas acuáticas1000 mg/l/72h			
			EPY 11.9.2 - SDS 1004.14

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO SBPPSF02GXI959E - ICROMIX ALUFLAKE 2 SB		Revisión N.17 Fecha de revisión 10/10/2025 Imprimida el 02/02/2026 Pag. N. 17 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 15/11/2024)	ES
SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>			
ETILBENCENO LC50 - Peces EC50 - Crustáceos EC50 - Algas / Plantas Acuáticas NOEC crónica peces NOEC crónica crustáceos NOEC crónica algas / plantas acuáticas		> 4,2 mg/l/96h phimephales 1,8 mg/l/48h daphnia magna > 4,9 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata 3,3 mg/l/96h 0,96 mg/l/7d > 3,4 mg/l/72h	
12.2. Persistencia y degradabilidad			
ACETATO DE N-BUTILO Solubilidad en agua Rápidamente degradable		5300 mg/l	
ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO) Solubilidad en agua Degradabilidad: dato no disponible			
NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICO Solubilidad en agua Rápidamente degradable		228,6 mg/l @ 20 °C	
HIDRATO DE SILICATO AMORFO Solubilidad en agua Degradabilidad: dato no disponible		0,1 - 100 mg/l	
XILENO Solubilidad en agua Rápidamente degradable		100 - 1000 mg/l	
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO Solubilidad en agua Rápidamente degradable		198 g/l 20°C	
ETILBENCENO Solubilidad en agua Rápidamente degradable		1000 - 10000 mg/l	
12.3. Potencial de bioacumulación			
ACETATO DE N-BUTILO Coeficiente de distribución: n-octanol/agua BCF		2,3 15,3	
NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICO Coeficiente de distribución: n-octanol/agua		3,03 @ 20 °C & pH 7	
HIDRATO DE SILICATO AMORFO Coeficiente de distribución: n-octanol/agua		0,53	
XILENO Coeficiente de distribución: n-octanol/agua BCF		3,12 25,9	
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO Coeficiente de distribución: n-octanol/agua		1,2	
ETILBENCENO Coeficiente de distribución: n-octanol/agua		3,6	
12.4. Movilidad en el suelo			
ACETATO DE N-BUTILO Coeficiente de distribución: suelo/agua		< 3	

EPY 11.9.2 - SDS 1004.14

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO			Revisión N.17 Fecha de revisión 10/10/2025 Imprimida el 02/02/2026 Pag. N. 18 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 15/11/2024)		ES
SBPPSF02GXI959E - ICROMIX ALUFLAKE 2 SB					
SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>					
HIDROCARBUROS, C10-C13, N-ALCANOS, ISOALCANOS, CYCLICOS, <2% DE AROMÁTICOS Coeficiente de distribución: suelo/agua > 100					
XILENO Coeficiente de distribución: suelo/agua 2,73					
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB					
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.					
12.6. Propiedades de alteración endocrina					
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.					
12.7. Otros efectos adversos					
Información no disponible.					
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación					
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos					
Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes. La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local. El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR. La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI. EMBALAJES CONTAMINADOS Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.					
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte					
14.1. Número ONU o número ID					
ADR / RID, IMDG, IATA: ONU 1263					
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas					
ADR / RID: PINTURA IMDG: PAINT IATA: PAINT					
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte					
ADR / RID: Clase: 3 Etiqueta: 3					
IMDG: Clase: 3 Etiqueta: 3					
IATA: Clase: 3 Etiqueta: 3					
14.4. Grupo de embalaje					
ADR / RID, IMDG, IATA: III					
14.5. Peligros para el medio ambiente					
ADR / RID: NO IMDG: no contaminante marino IATA: NO					

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO SBPPSF02GXI959E - ICROMIX ALUFLAKE 2 SB		Revisión N.17 Fecha de revisión 10/10/2025 Imprimida el 02/02/2026 Pag. N. 19 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 15/11/2024)	ES
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>			
14.6. Precauciones particulares para los usuarios			
ADR / RID: HIN - Kemler: 30 IMDG: IATA: Disposiciones especiales: 163, 367, 650 EMS: F-E, S-E Cargo: Pasajeros: Disposiciones especiales: Cantidades limitadas: 5 lt Cantidades limitadas: 5 lt Cantidad máxima: 220 L Cantidad máxima: 60 L A3, A72, A192 Código de restricción en túnel: (D/E) Instrucciones embalaje: 366 Instrucciones embalaje: 355			
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI			
Información no pertinente.			
SECCIÓN 15. Información reglamentaria			
15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla			
Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: P5c			
Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 Producto Punto Sustancias contenidas Punto 3 - 40 75			
Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos no aplicable			
Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH) Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.			
Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH) Ninguna			
Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012: Ninguna			
Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam: Ninguna			
Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo: Ninguna			
Controles sanitarios Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.			
Clasificación de sustancias contaminantes para el agua en Alemania (AwSV, vom 18. April 2017) WGK 3: Muy peligroso para las aguas			
15.2. Evaluación de la seguridad química			
No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.			
SECCIÓN 16. Otra información			
Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:			
Flam. Liq. 2 Flam. Liq. 3 Flam. Sol. 1 Water-react. 2 Water-react. 3 Acute Tox. 4 Asp. Tox. 1 STOT RE 2 Skin Irrit. 2 Líquidos inflamables, categoría 2 Líquidos inflamables, categoría 3 Sólidos inflamables, categoría 1 Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables, categoría 2 Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables, categoría 3 Toxicidad aguda, categoría 4 Peligro por aspiración, categoría 1 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2 Irritación cutáneas, categoría 2			
EPY 11.9.2 - SDS 1004.14			

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H228	Sólido inflamable.
H261	En contacto con el agua desprende gases inflamables.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO SBPPSF02GXI959E - ICROMIX ALUFLAKE 2 SB		Revisión N.17 Fecha de revisión 10/10/2025 Imprimida el 02/02/2026 Pag. N. 21 / 21 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 15/11/2024) ES
SECCIÓN 16. Otra información ... / >>		
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP) 17. Reglamento (UE) 2019/1148 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP) 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP) 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP) 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP) 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP) 23. Reglamento delegado (UE) 2023/707 24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP) 25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP) 26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP) 27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP) - The Merck Index. - 10th Edition - Handling Chemical Safety - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet) - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition - Sitio web IFA GESTIS - Sitio web Agencia ECHA - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad Nota para el usuario: La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto. Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto. Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados. Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos. MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9. Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11. Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12. Modificaciones con respecto a la revisión precedente: Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones: 08 / 09 / 11 / 12 / 13 / 14.		
EPY 11.9.2 - SDS 1004.14		